



## ACTA DE EVALUACIÓN No. 011

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 80 DE 1993, LEY 115 DE 1994, DECRETO 4791 DE 2008, Y EN CUMPLIMIENTO DEL ART.2.2.1.1.2.2.3., DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015, Y EN CONCORDANCIA CON EL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN INTERNO, SE ESTABLECE EL COMITÉ EVALUADOR PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

En Ibagué, a los 4 días del mes de septiembre de 2015, con el fin de contratar la **COMPRAVENTA DE ARTICULOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE DATOS E INTERNET EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ** relacionado con la Convocatoria Pública No. 011, se procede a llevar a cabo la siguiente evaluación:

### 1. UNICO PROPONENTE:

Dentro de este proceso de contratación se presentaron dos propuestas, tal y como consta en Acta de Cierre de Ofertas de la **Convocatoria Pública No.011** de fecha septiembre 4 de 2015:

1. **JOSE ALBEIRO GORDILLO CARTAGENA** identificado con **NIT: 93.393.936-2**, valor de la propuesta **\$ 5.143.440.00**

### 2. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con el parámetro económico para definir el presupuesto a invertir y tratar de reducir los costos para la Institución Educativa en el normal desarrollo de sus funciones, se determinó evaluar la **Propuesta Económica** correspondiente a: Proponente **JOSE ALBEIRO GORDILLO CARTAGENA** identificado con **NIT: 93.393.936-2**, quien obra en calidad de **PROPONENTE**.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio. <b>(NO MAYOR A 30 DIAS)</b> .	X		Folios: 1 Y 2
2. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	X		Folio 3
3. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso:			



Ministerio de Educación Nacional  
**INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL**  
 NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución No. 1360 de Noviembre 19 de 2002

<b>3.1 PERSONAS JURIDICAS:</b> Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios.			NO APLICA
<b>3.2 PERSONAS NATURALES:</b> Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.	X		Folios: 4
4. Certificado de antecedentes disciplinarios. (procuraduría General de la Nación)	X		Folio: 5 VERIFICADO POR LA INSTITUCIÓN
5. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional).	X		Folio: 7 VERIFICADO POR LA INSTITUCIÓN
6. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República).	X		Folio: 6 VERIFICADO POR LA INSTITUCIÓN
7. Registro único tributario (RUT). la actividad debe estar relacionada con el objeto a contratar	X		Folio: 8
8. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública			
8.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para <b>PERSONAS NATURALES</b> , debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.	X		Folios: 9 AL 16
8.2 Para representante legal de <b>PERSONAS JURIDICAS</b> , con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.			NO APLICA
9. Declaración de Ingresos " <b>DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA</b> (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica.			Folio: 17 y 18
10. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años).	X		Folio: 19
11. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993. <b>(Anexo 1 de la invitación)</b>	X		Folios: 21 al 23



14. Propuesta Técnica Económica	X	Folio: 20
---------------------------------	---	-----------

### FACTOR ECONÓMICO

Proponente	Valor	Presupuesto
JOSE ALBEIRO GORDILLO CARTAGENA	\$5.143.440	Cumple

**NOTA:** Las Estampillas se solicitarán en el momento de suscribir el contrato, como parte de perfeccionamiento del mismo.

\*ND: NO DILIGENCIADO, de acuerdo a su naturaleza se dará esta observación en los requisitos habilitantes.

### 3. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Verificadas la propuesta, el comité evaluador recomienda la adjudicación del proceso, en favor del proponente: **JOSE ALBEIRO GORDILLO CARTAGENA NIT: 93.393.936-2**, por cumplir con los requisitos HABILITANTES, reunir la Capacidad jurídica y Técnica necesaria.

Se le comunicará al oferente adjudicatario.

No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe a los 4 días del mes de septiembre de 2015.

**DIANA LUCY SALGADO CARDONA**  
Auxiliar Administrativo 08

**LINA MERCEDES VILLADA MURILLO**  
Auxiliar Administrativo 08

**MARIA FANNY MELENDEZ DIAZ**  
Asesora Adiva y Apoyo a la Gestión

ORIGINAL FIRMADO